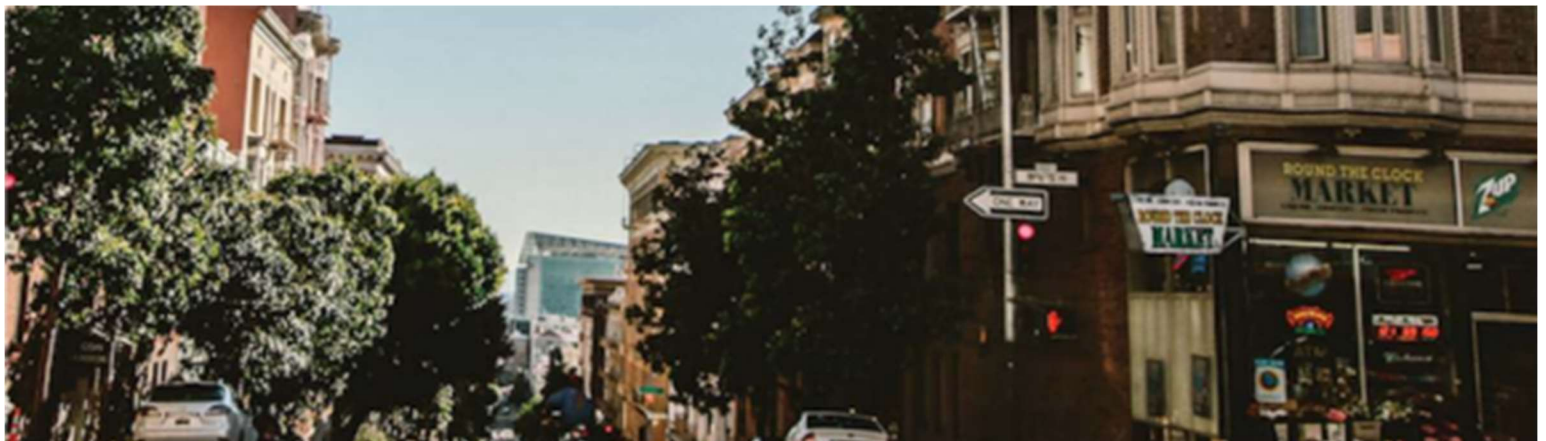


INFORME DE



GESTION GERENCIA 2025-2026



MARZO 2026

**COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO
VINCULOS EMPRESARIALES “VEMP CTA”
Creado por: Anderson Martínez Suarez**

SEÑORES ASAMBLEISTAS

Dando cumplimento a las normas legales y estatutarias que rigen para las Cooperativas de Trabajo Asociado, presentamos a la Asamblea General de Asociados, el informe de gestión y administración, correspondiente al periodo 2025-2026.

Los Estados Financieros del año 2025 presentados bajo las normas NIIF, han estado a disposición de los assembleístas, con antelación 15 días a la asamblea convocada, dentro de los plazos legales establecidos.

PRESENTACION



MISION

Proponemos soluciones integrales de aseo, mantenimiento técnico locativo y servicios especializados conjugando el talento humano y los insumos generando altos estándares de calidad, seguridad y salud en el trabajo, medio ambiente, mejorando los procesos continuamente y respetando el medio ambiente,

satisfaciendo así las expectativas de las partes involucradas.

VISION

Con nuestro equipo comprometido y calificado, con los insumos y los procesos en un permanente y continuo cambio e innovación, en miras de cumplir y satisfacer las necesidades de los interesados y siempre cumpliendo las normas

Legales vigentes de seguridad y salud ocupacional, que nos permitan llegar a incursionar a nivel nacional.

OBJETIVOS

- **Cumplimiento** en las empresas cliente con sus expectativas, renovar el proceso de desempeño de los asociados con productividad y con calidad. - **Mejor reconocimiento** del sector por competencias, habilidades productivas y comerciales
- **Mejorar continuamente** la eficacia de nuestros procesos para cumplir las necesidades de nuestras partes interesadas
- **Garantizar el cuidado y conservación** del medio ambiente - **Prevenir accidentes** de trabajo mediante capacitaciones y controles a los colaborales

En el presente informe, se resumen los logros de la gestión adelantada, en el periodo comprendido de **2025-2026**, en lo concerniente al desempeño misional de la entidad. La gestión de la Cooperativa se enmarco dentro de los objetivos planteados y conocidos, teniendo en cuenta que seguimos enfrentando una crisis económica a nivel general en las empresas, las Cooperativas que se mantienen han encontrado la fuerza para permanecer en el sector.

Una vez más tenemos el privilegio de encontrarnos en la presente Asamblea, para conocer y celebrar los resultados obtenidos gracias a nuestros ASOCIADOS, que han creído durante más de veinte años en la economía solidaria, como la herramienta de progreso y bienestar. En muchos casos inicialmente sin entender el modelo de la organización solidaria sino simplemente queriendo trabajar, otros con la expectativa de recibir algo a cambio, y otros con el entusiasmo de obtener el conocimiento solidario y desempeñar el cargo para el cual fue contratado.

Cuando se acepta ingresar a una entidad de la Economía Solidaria, se comprometen más allá de lo laboral. Al asociarse en VEMP CTA se logra

entender la importancia del aporte de trabajo, aportes sociales y resultados económicos derivados del ejercicio, el cual se reinvierte en todos los asociados a través de auxilios, compensaciones, beneficios, capacitaciones y actividades que contribuyen al bienestar de los asociados y sus familias.

ENTORNO ECONOMICO VEMP-CTA

La Gerencia considera que Vemp C.T.A. debe crecer, acorde a la demanda de los clientes, con propuestas de más puestos de trabajo que cumplan las funciones y requerimientos acordes a la operación y objeto social de la cooperativa.

NEGOCIACIONES COMERCIALES

De acuerdo a lo estipulado en los Estatutos de la Cooperativa en cuanto a las funciones del representante legal, se presentan las siguientes negociaciones en los contratos comerciales:

- **NEGOCIACIÓN INCREMENTO CONTRATO ANUAL**: Se estableció con nuestro cliente en el mes de enero de 2025 el incremento del 9%, en enero del 2026 el incremento fue 10% (operación) y del 5.1% (insumos aseo), pero en marzo 2026 se planteó otra negociación quedando el incremento en el 18%(operación) a partir de ese mes y del 5.1% (insumos aseo). En los meses de enero y febrero 2026 se presenta un déficit de aproximadamente \$1.200.000 en cada mes, para cubrir la nómina de los asociados, el cual será subsanado con los recursos que se tienen en el fondo social de bienestar.
- **CONTRATO CONTADOR**: Se actualizó y ajusto el contrato de prestación de servicios con nuestra Contadora, quien suministra los servicios contables, tributarios, nómina, seguridad social y otras afines. El ajuste y actualización obedeció al 10% enero a dic 2026.

CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS LEGALES

- Se ha radicado ante las Superintendencia de Economía Solidaria los documentos requeridos para nuestra actualización legal ante el ente de vigilancia y control.
- Se ha presentado ante la DIAN los impuestos generados por nuestra operación, en las fechas estipuladas, así como en la secretaria de Hacienda Distrital.
- Se llevó a cabo la respectiva renovación de la matrícula mercantil ante la Cámara de Comercio de Bogotá.
- Se canceló oportunamente los aportes a la seguridad social y contribuciones

especiales.

- Se han realizado las actividades y capacitación, cumpliendo con nuestros procedimientos y reglamentos.
- Se realizó la solicitud de readmisión al RTE (régimen tributario especial) ante la DIAN, la cual fue aprobada.
- La Cooperativa actualmente no presenta demandas, quejas, trámites ni diligencias pendientes ante juzgados u organismos judiciales.
- Se presentaron los respectivos informes a la Supersolidaria.
- Se presentaron los informes trimestrales de las operaciones no indebidas a la UIAF.
- Se tramita la póliza de riesgo financiero que exige la Supersolidaria.

INGRESOS Y RETIROS

Para el periodo 2025-2026, se presentaron 6 ingresos y 5 retiros de asociados por diferentes motivos que dieron a la exclusión de la cooperativa.

REGLAMENTACIÓN Y PROCEDIMENTACIÓN DE FONDOS Y AUXILIOS: Es muy importante realizar la actualización de algunos reglamentos y procedimientos de fondos y auxilios, así como la creación de otros. Darlos a conocer a los diferentes órganos administrativos de la Cooperativa, así como a todos los asociados. Se debe recordar que el manejo de cualquier recurso económico tiene que haber claridad ante los asociados y ante los entes reguladores externos e internos.

EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN:

La Cooperativa cuenta con un gran grupo de talento operativo y administrativo, por lo que es fundamental el reforzar y hacer énfasis en los temas operativos y de capacitaciones relacionadas con el desarrollo de las actividades de los comités, concejo de administración, gerencia, junta de vigilancia etc. Al igual los asociados que gozan de las capacitaciones ofrecidas en los programas establecidos por el comité de educación, deben socializar e implementar lo aprendido con los interesados del tema, y aplicar los conocimientos en bien del desarrollo de la Cooperativa.

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS GERENCIALES PERIODO 2025-2026

- Realizar la entrega oportuna de la dotación a los trabajadores de la cooperativa.
- Pago oportuno de las compensaciones y beneficios a los trabajadores.
- Cumplir con las normas establecidas para realizar los trabajos en alturas.
- Cumplir con las auditorías establecidas por nuestros clientes y las internas

necesarias.

- Se realizó negociación y firma del contrato con nuestros clientes.
- Se realizó la encuesta de satisfacción de los clientes obteniendo una constante del 90 al 95% de satisfacción.
- Se dio revisión y cumplimiento al programa ambiental, donde al final nos marcó un cumplimiento del 99%.
- Se establecieron nuevos procesos en el SST y se dará solución a los pendientes y así poder lograr un cumplimiento que supere el 96.6% actual.
- Se analizaron los proveedores actuales, teniendo en cuenta el cumplimiento en la entrega y los suministros necesarios para cumplir nuestro objeto social.
- Se adquiere póliza de manejo de dineros ante la aseguradora solidaria de Colombia.
- La cooperativa no presenta deudas a proveedores y otras cuentas por pagar de más de 30 días, paga oportunamente las facturas de compra y otras cuentas por pagar.

PENDIENTES PARA 2026:

Como temas pendientes la gerencia informa a los órganos de administración y control, abordar los siguientes temas durante el 2026.-

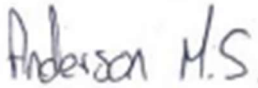
- Crear y establecer los reglamentos y procedimientos faltantes.
- Actualizar procedimiento del Fondo Social de Bienestar.
- Actualizar reglamento de anticipos y préstamos a los asociados.
- Diseñar el presupuesto.
- Actualizar el régimen de permisos y licencias.
- Reforma de Estatutos por sugerencia de la Supersolidaria, con el SST.

RECOMENDACIONES:

- Establecer mecanismos del cumplimiento para el desarrollo de actividades como el día de la familia, la semana de la salud, las cuales fundamentan el desarrollo personal de nuestros asociados, y cumpliendo con lo establecido en la norma en relación al SG-SST.
- Cada año realizar puntualmente la actualización al Régimen Tributario Especial ante la Dian.
- Cumplimiento a cabalidad con todas las funciones acorde a los órganos de administración.
- Organizar y dar cumplimiento al curso básico de economía solidaria a los asociados que lo tengan pendiente.

- A toda la honorable asamblea, que valoren su cooperativa, muestren más fidelidad en sus principios, acciones y utilización de los servicios. Tomar más conciencia para apoyo, sentido de pertenencia y proyecto futuro.

Por último, expreso los más sinceros agradecimientos a todos aquellos miembros internos y externos a Vemp Cta, por el apoyo y la colaboración suministrada durante el periodo de gestión.



ANDERSON MARTINEZ S.
Gerente General
gerenciavempcta@gmail.com

